

medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Artilles de Córdoba, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de dieciocho mil novecientas veintinueve pesetas (18.929 ptas.) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposi-

ciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de electrificación en baja tensión».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional

de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Yaiza, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—802-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Juan Martín Martín, sin domicilio conocido, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afectada al expediente 398/1970, y que ha sido valorada en 300 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 8 de enero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—53-E.

Por el presente se hace saber a William Hayes y John Davis Englufield Horn que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 339/70, instruido por aprehensión de un yate, mercancía que ha sido valorada en 260.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificado en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 8 de enero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—54-E.

MADRID

Desconociéndose el paradero de don Manuel Martínez Garrido, por el presente edicto se le hace saber que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por doña Presentación Fernández Caballero, contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente 373/70, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime conveniente a la defensa de su derecho, contando dicho plazo a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—185-E.

Desconociéndose el actual paradero de don José María Lloréns Llores, don José Luis Reina Parejo y don Ramón Garate Mujica, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Andorra, General Mola, 97, y Manuel de Falla, 19, cuarto, de Madrid, por el presente edicto se les hace saber que, interpuesto recurso de alzada para ante este Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Carlos Sanz Monserrat, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 183/68, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—186-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Sáez Capel, José Luis Guiral Guarga, Carlos Soler Serra, José Luis Reina Parejo, Antonio Mayano Reina, Juan María Deu Batllé, José María Lloréns Llores, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente: Enrique Granados, 44, 2.º; avenida de Roma, número 37; Julio Verne, 31, torre en Barcelona; General Mola, 97, 6.º; Dr. Fleming, 24, en Madrid, y Príncipe de As-

turias, 17, en Barcelona, y el último en paradero desconocido, inculcados en el expediente número 235/68, instruido por aprehensión de automóvil Citroën DS-21 Impala, matrícula B-586.985, mercancía valorada en 375.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de marzo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—683-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Domingo Rossi o Domingo Orsini, cuyo último domicilio conocido era en paradero desconocido, inculcado en el expediente 332/67, instruido por descubrimiento del tráfico de heroína, mercancía valorada en 2.940.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de marzo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo

OTROS ANUNCIOS

a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—682-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1970 falleció en Gijón (Oviedo) el obrero Manuel Villa y Bardales, natural de Llanes (Oviedo), hijo de Jesús y de María, que trabajaba al servicio de «Talleres Morada, S. A.».—360-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de noviembre de 1970 falleció en Jerez de la Frontera (Cádiz) el obrero Francisco Ramos Ruiz, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Antonio y de Dolores, que trabajaba al servicio de Juan González Pérez.—361-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de agosto de 1970 falleció en 18 de agosto de 1970 el obrero José María Soláns Pérez, natural de Sentes (Huesca), hijo de José y de Consuelo, que trabajaba al servicio de «Orusa».—362-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de octubre de 1968 falleció en Santiso (La Coruña) el obrero Manuel Taboada Loureiro, natural de Santiso (La Coruña), hijo de José y de Ascensión, que trabajaba al servicio del mismo.—361-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de agosto de 1970 falleció en 19 de agosto de 1970 la obrera Antonia Oliver Perelló, natural de Pino de Alcáide (Baleares), hija de Antonio y de María, que trabajaba al servicio de «Compañía Algodonera Balear».—360-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de septiembre de 1970 falleció en Madrid el obrero Ignacio Hernández y Jiménez, natural de Tornavacas (Cáceres), hijo de Castor y de Emiliana, que trabajaba al servicio de «Arabel, Sociedad Anónima».—649-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1970 falleció en Oviedo el obrero Carlos Lledó Piestoste, de cuarenta y un años de edad, natural de Madrid, hijo de José y de María Gloria, que trabajaba al servicio de «Lledó, Suministros Eléctricos».—648-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de marzo de 1970 falleció en León el obrero Juan Carlos Fuentes Corral, natural de Cistierna (León), hijo de Guillermo y de Nieves, que trabajaba al servicio de «Montajes Servión, S. A.».—647-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 1627 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/52702/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.143 (La Seda de Barcelona, S. A.), en el término municipal de Prat de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 41,90 y 44 metros de tendido aéreo en dos líneas independientes.

Presupuesto: 16.740,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—977-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/52703/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.102 (J. Mata, S. A.), en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 10.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—976-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/53322/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.767 (Francisco Gassó Farrás), en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 316 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 316.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—975-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/53320/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.226 (Luis Tragán y Cia., S. A. E.), y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 14 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 25.000/360-220 V.

Presupuesto: 135.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—974-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se detallan seguidamente:

Referencias: RI.2718. Exp. 22.296. F.288.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a hotel y gasolinera.

Características principales: Línea a 13,2 kilovatios, de 2.217 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la que llegando de Volafria suministra al polvorín de Orbaneja, y final en el nuevo centro de transformación a instalar en hotel Santiago, en término de Rubera, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA. Derivación de seis metros de la anterior en su apoyo número 14 bis al centro de transformación a instalar en la gasolinera Rubena, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 605.103 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 28 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—379-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

B I L B A O

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.072.126 acciones de «Iberduero, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.072.126 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 50.841.813 al 51.913.938, que participan en los beneficios sociales desde 1 de julio de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 24 de octubre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bilbao, 3 de febrero de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—1.142-C.

BANCO DE GIJON

GIJON

Convocatoria

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 8 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, aprobándolas, en su caso, así como el reparto de beneficios, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo; verificar el nombramiento de un Consejero que ha cumplido el tiempo reglamentario y el de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971, y discutir y resolver las proposiciones que se presenten.

2.º Acordar, con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961», la incorporación de quince millones de pesetas a la cuenta de capital y cinco millones de pesetas a la cuenta de reserva legal.

3.º Facultar ampliamente al Consejo de Administración para que durante el mes de julio de 1971 lleve a efecto dicha ampliación de quince millones de pesetas de capital y atribuya cinco millones a la reserva legal, procediendo a la emisión de treinta mil nuevas acciones, de quinientas pesetas nominales cada una, números ciento cincuenta mil uno al ciento ochenta mil, que se repartirán a los accionistas del Banco poseedores de las acciones números uno al sesenta mil, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas, y para cumplir todos los trámites que sean precisos a tal fin, autorizándole, en consecuencia, para la consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales, en consonancia con los acuerdos adoptados en esta Junta.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

En caso de que no concurriese número suficiente de accionistas se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce horas del día nueve en el lugar indicado.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que, con-

forme a lo establecido en el artículo 57 de nuestros Estatutos, obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco antes del día 3 de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio

de poder o carta, en la forma prevista en el artículo 50 de los citados Estatutos.
Gijón, 13 de febrero de 1971.—El Consejero-Secretario, Paulino Antón Trespalacios.—432-5.

BANCO DE ALBACETE

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,75
Descuento financiero	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas)	10,—	10,50

Albacete, 4 de febrero de 1971.—1.189-C.

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,75
Descuento financiero	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas)	10,—	10,50

Campello, 4 de febrero de 1971.—1.190-C.

BANCO DE CASTILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,65	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Descuentos comerciales	7,—	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Valores industriales	7,25	7,75
Deudas Amortizable y Perpetua	7,35	7,75
Otros valores de Organismos oficiales	7,65	7,75
Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses y sin exceder de tres años	8,15	8,25
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)	11,—	11,50

Salamanca, 3 de febrero de 1971.—326-D.

BANCO COMERCIAL CORDOBES

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial — %	Máximo — %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,75
Descuento financiero	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluídas)	10,—	10,50

Rute, 4 de febrero de 1971.—1.187-C.

BANCO MERIDIONAL

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial — %	Máximo — %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,75
Descuento financiero	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluídas)	10,—	10,50

Córdoba, 4 de febrero de 1971.—1.185-C.

BANCO MURCIANO

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial — %	Máximo — %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,75
Descuento financiero	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluídas)	10,—	10,50

Cieza, 4 de febrero de 1971.—1.188-C.

CAMPO BELLO, S. A.

La Chiripa

PUERTO DE LA CRUZ (SAN FERNANDO), TENERIFE

Por medio de la presente se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad para el próximo día 8 de marzo de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si no se reuniese quórum suficiente, en segunda, a la misma hora, para el día 9 de marzo de 1971 en el domicilio social,

Puerto de la Cruz, «La Chiripa», San Fernando (Tenerife), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores generales, don Helmuth Bauer y don Barthelémy Gabriel de Kun.

3.º Aprobación de los emolumentos de

los Administradores durante el ejercicio de 1970.

4.º Aprobación de los emolumentos de los Administradores durante el ejercicio de 1971.

5.º Modificación de la administración de la Sociedad.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

7.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz a 2 de febrero de 1971.—El Administrador general.—1.199-C.

INSTITUTO FARMACOLOGICO EXPERIMENTAL, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio para conocimiento de quienes afecte que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 30 de diciembre próximo pasado, acordó por unanimidad de los reunidos la fusión con «J. Uriach y Cia., S. A.», con absorción de «Instituto Farmacológico Experimental, S. A.», y pase en bloque del patrimonio de esta última a la primera.

Barcelona, 2 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.102-C.

2.ª 17-2-1971

J. URIACH Y CIA., S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio para conocimiento de quienes afecte que la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión del día 30 de diciembre pasado, acordó por unanimidad de los reunidos la fusión con la Sociedad «Instituto Farmacológico Experimental, S. A.», con absorción de esta y pase en bloque de su patrimonio a «J. Uriach y Cia., Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de enero de 1971.—El Administrador, J. Uriach.—1.103-C.

2.ª 17-2-1971

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle de Gonzalo Barrachina, número 4), el día 16 de marzo próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1970 y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración. Estos documentos, así como el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la fecha de celebración de la Junta general.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Alcoy, 5 de febrero de 1971.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—1.081-C.

BANCO DEL NORTE

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	—	—
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,75
Descuento financiero	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas)	10,—	10,50

Madrid, 4 de febrero de 1971.—1.184-C.

BANCO DE SEVILLA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	—	—
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,25	7,75
Descuento financiero	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas)	10,—	10,50

Sevilla, 4 de febrero de 1971.—1.186-C.

BANCA LOPEZ-QUESADA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Máximo	Preferencial
	—	—
	%	%
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,25	7,15
Resto de las operaciones	7,75	7,65
Plazo superior a dieciocho meses:		
En las mismas operaciones, sin exceder de tres años ...	8,25	8,15
A más de tres años (con comisiones)	10,50	10,15

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Director general, Carlos López-Quesada Romero.—1.168-C.

FOMENTO AVICOLA, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca con arreglo a los Estatutos a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 12 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de

Elche, número 22, Patraix (Valencia), para tratar en ella de los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1970.
- Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1971.

Para el caso de que no pueda cons-

tituirse la Junta queda convocada para el siguiente día, en el sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 10 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo.—1.053-C.

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 15 de marzo de 1971, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, renovación estatutaria del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.074-C.

ADHER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 15 de marzo de 1971, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, nombramiento de censores de cuentas, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.075-C.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 3 de febrero de 1971, ha acordado trasladar el domicilio social a General Mola, 112, Madrid.

Lo que se publica para los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—1.092-C.

SIBECAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle San Camilo, número 2, Barcelona, el día 1 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda a las cinco horas, con el siguiente orden del día:

Adaptar las medidas que sean adecuadas a la situación y futuro de la Empresa.

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo, Amadeo Masana.—408-5.

UNION DE INDUSTRIAS, C. A.**CORELLA (NAVARRA)****Carretera de Alfaro, s/n**

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 1 de marzo de 1971, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1970, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas, y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo día, a continuación de la anterior, objeto de tratar de ampliación de capital.

Corella, 8 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ruiz Agustín.—409-5.

BANCO DE BEJAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Clase de operaciones	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,00	7,25
Crédito con garantía personal en póliza	7,65	7,75
Crédito en letra	7,50	7,75
Crédito en letra con cuenta de compensación	7,65	7,75
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantías de mercancías	7,50	7,75
Crédito con garantía de valores industriales	7,25	7,75
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Crédito con garantía de fondos públicos	7,35	7,75
Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,65	7,75
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años:		
Descuento comercial	8,15	8,25
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,15	8,25
Operaciones formalizadas a más de tres años (comisiones incluidas)		
	10,00	10,50

Bejar, 13 de febrero de 1971.—370-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE ACTIVIDADES DEL DESARROLLO INMOBILIARIO

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, a celebrar el próximo día 15 de marzo, a las diez horas, en el local social sito en Barcelona, Travesera de Gracia, número 103, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de marzo próximo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social, suscripción y desembolso de las acciones que se emitan y modificación, en su consecuencia, de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—361-D.

RAVENNA HOTEL MALLORCA, S. A.

«Ravenna Hotel Mallorca, S. A.», por acuerdo de su Consejo de Administración, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 6 de marzo de 1971, a las diez horas de la mañana, en el Hotel Luz Palacio, de Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1. Modificación en la composición del Consejo de Administración y reglamentación de las normas estatutarias sobre el uso de la firma social.
- 2. Traslado de la sede social.
- 3. Ruegos y preguntas.
- 4. Mandato para la protocolización notarial de las resoluciones adoptadas.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—1.282-C.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

TARRAGONA

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de ac-

cionistas, en primera convocatoria, para las diez horas del día 10 de marzo de 1971, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, avenida Navarra, número 4.

Orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y liquidación del ejercicio 1970.
- 3.º Consideraciones sobre la capitalización del saldo de la cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 4.º Informe del Consejo de Administración y Dirección Comercial.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1971.
- 6.º Aplicación de resultados, proposiciones, mociones, ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general que se convoca.

Tarragona, 6 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Camilo Garriga Corominas.—302-D.

CLESA

«Centrales Lecheras Españolas, S. A.»

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de la Playa, s/n, Mirasierra, Madrid) el próximo día 9 de marzo de 1971, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y, en consecuencia, modificación de los Estatutos.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos sociales, las acciones deberán ser depositadas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolo con el correspondiente resguardo, que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta, para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Octavio Pérez Andújar.—1.130-C.

FINANCIERA EUROPEA DE NEGOCIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 15 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 53, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Caso de no reunir el quórum legal dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de marzo, en el mismo lugar y hora citados.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—1.146-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

INCESA

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 10 de febrero de 1971, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número: 9920.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—1.099-C.

FRIGORIFICO MARQUES, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, para considerar el orden del día que se detalla:

- 1.º Propuesta de modificación de Estatutos de los artículos 1 al 24, ambos inclusive.
- 2.º Propuesta de desembolso del dividendo pasivo pendiente de las acciones 20.001 a la 30.000, ambas inclusive.
- 3.º Propuesta de cambio del Consejo de Administración.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, de las actas y balance del ejercicio anterior.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que sólo gozarán de voz y voto los que posean un mínimo de diez acciones y las tengan depositadas a su nombre con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Tabernes Blanques, 5 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—1.100-C.

DISTRIBUIDORA DE HIERROS Y METALES, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse

practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.409
Pérdida líquida	248.591
Total del activo	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000
Total del pasivo	250.000

Barcelona, 21 de diciembre de 1970.—El Liquidador, David Munné Soldevilla.—1.172-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A. Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de febrero de 1971, celebrado ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

F. K. H. C. S. D. — B. T. X. D. Q. LL.
Z. K. D. Y. I. I. J. D. C. K. C. D.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Director gerente, Fernando Riber Marugán. 1.148-C.

ALMERIANA, S. A.

Don Abelardo Mario de Campos, como Secretario en funciones de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Almeriana, Sociedad Anónima», en liquidación.

Hago saber: Que en la Junta general extraordinaria de fecha 23 de enero de 1971, legalmente celebrada, con asistencia de todos los socios que representan el total del capital social, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar el balance final de liquidación presentado por el liquidador.
- 2.º Aprobar, igualmente, la propuesta hecha por el liquidador de distribuir el activo social entre los socios.
- 3.º Aprobar en todo la gestión realizada por el liquidador.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario en funciones. — Visto bueno: El Presidente en funciones.—1.173-C.

CONSTRUCCIONES Y CAMINOS, S. A.

(En liquidación)

Los liquidadores de la Sociedad convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, paseo de la Castellana, 52, el próximo día 10 de marzo de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Gestión de los liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Liquidación y extinción de la Sociedad.

Para el caso de que no existiera el quórum exigido para esta primera convocatoria, la Junta, tanto ordinaria como extraordinaria, tendría lugar al siguiente día 11 de marzo, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Madrid, once de febrero de mil novecientos setenta y uno.—Un liquidador.—1.176-C.

COMPANÍA ANONIMA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS

C. A. D. I. E.

El Consejo de Administración de la «Compañía Anónima de Industrias Electroquímicas» (C. A. D. I. E.) se complace poner en conocimiento de los señores obligacionistas que, en fecha 31 de diciembre de 1970, en virtud de escritura pública autorizada por el Notario don Antonio Clavera Armenteros por la que se declara en situación de amortizadas todas las obligaciones en circulación y emitidas por esta Sociedad en 23 de diciembre de 1947, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, reembolsables al ser presentadas a tal efecto por los correspondientes tenedores. Por consiguiente, quedan anulados todos los cupones de vencimiento posterior a la fecha de la presente amortización.

Barcelona, 30 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.178-C.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera

convocatoria a las doce horas y media del día 22 de marzo del corriente año en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1970.
- 2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1971.
- 3.º Informe de los censores de cuentas de 1970.
- 4.º Elección o reelección de señores Consejeros que corresponden cesar con arreglo al artículo 25 de los estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

San Sebastián, 9 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—316-D.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Maadri, en el salón de actos del Banco Central, calle Barquillo, número 4, el sábado día 27 de marzo de 1971, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Las tarjetas de asistencia se entregarán hasta cinco días antes de la Junta, en la Secretaría de la Sociedad (paseo de la Alameda de Osuna, 50) a todos los accionistas que, individualmente o agrupados posean un mínimo de cien acciones, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de la celebración de aquélla.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a la misma hora, el día 29 de marzo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.197-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.